

Honorarios profesionales: Guías de Turismo

Vigencia: 1° de Marzo 2.021 hasta 31 de Diciembre 2.021.

Se recuerda que el ejercicio profesional en nuestra Provincia está regulado por la ley I-126 (Antes 3816).

Verifique que el Guía de Turismo que contrate tenga al día su matrícula profesional habilitante otorgada por el Colegio de Profesionales en Turismo de Misiones.

Cantidad de horas	Auto (1 a 3 PAX)	Combi/Minibus (4 a 22 PAX)	Ómnibus (22+PAX)
CITY (2 a 3 hs.)	AR\$ 1.100	AR\$ 2.050	AR\$ 2.500
MEDIO DIA (4 a 6hs.)	AR\$ 1.650	AR\$ 2.500	AR\$ 3.000
DIA ENTERO (6 A 8 hs.)	AR\$ 2.200	AR\$ 3.000	AR\$ 3.900
MÁS DE 8 HS. Ejemplos: Destino Iguazú o Moconá	AR\$ 2.500	AR\$ 4.100	AR\$ 4.800

TURISMO ESTUDIANTIL	
Full Day (hasta 8 hs.)	AR\$ 4.000
Más de 8 hs.	AR\$ 5.000

COORDINACIÓN DE VIAJES	
Full Day	AR\$ 3.500 + viáticos

- Los honorarios fueron acordados como sugerencia de base mínima, el profesional que tenga especialización en determinadas temáticas podría solicitar tarifas diferenciales.
- Servicios en idiomas extranjeros, se adicionará un 30%.
- Estos honorarios éticos, mínimos, están sujetos a cambios, acordes a la evolución del costo de vida.
- En caso de que hubiera pernocte, se suman viáticos de alojamiento y comida.